



05/13

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

ALCALDE -PRESIDENTE

D. Francisco Muñoz Rico. PSOE

CONCEJALES

D^a M^a Estrella Tomé Rico. PSOE
D. Juan Manuel Cortes Mancebon. PSOE
D^a María de las Nieves Ramírez Moreno. PSOE
D^a Rocío Ariza Romero. PSOE
D. Laureano Antonio Salvatierra Castro. PSOE
D. Oscar Medina España. PP
D^a María del Mar Baena Azuaga. PP
D. Manuel Palomas Jurado. PP
D^a Sandra Jesús Extremera López. PP
D. Víctor Salvador Molina López. PP
D. Antonio Toro Núñez. IULVCA
D^a María José Prados Bravo. IULVCA
D. Teodoro Ruiz Hinojosa. IULVCA
D. Alfonso Márquez Soto. PIU
D. Manuel Martín Godoy. PIU
D. José Pérez García. PA

SECRETARIO GENERAL

D. Francisco Moreno Santos

En la Villa de Torrox, Provincia de Málaga, a veinticinco de Abril del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto se reunieron los Sres. Concejales que anteriormente se expresan, que forman el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria en primera convocatoria.

Siendo las nueve horas por el Sr. Alcalde-Presidente se declaró abierta la sesión y, seguidamente, se pasó a examinar los puntos que constituyen el Orden del Día.

PUNTO UNICO.- APROBACION INICIAL, SI PROCEDE, PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2013.

Por la Sra. Concejala delegada de Hacienda, Sra. Ariza se procede a presentar el Proyecto de Presupuesto General, formado por el del propio Ayuntamiento y los de los Organismo Autónomos Administrativos de Deportes, Turismo y OALDE, que en términos consolidados alcanza unos gastos de 18.399.703 € y unos ingresos de 18.897.174 €, por lo que, respecto al anterior ejercicio, bajan tanto los gastos como los ingresos, aunque se alcanza un superávit inicial de 497.471 €, destacando el Capítulo de Inversiones que



asciende a 1.681.906 €, de los que el Ayuntamiento aportará 359.444 € y el resto vendrá de transferencias de otras Administraciones como son la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial. Añade la Sra. Concejala Delegada que este Presupuesto no marca diferencias con los de años anteriores y, puede considerarse, que en el ejercicio durante casi 10 años de función en el Área de Hacienda ha sido uno de los más sencillos, ya que el escenario actual de minoración de ingresos y las Leyes Estatales, que han marcado la política económica, han dado poco margen, por lo que lo único que se ha pretendido es cubrir, cuanto menos, las obligaciones con terceros, los costes de personal y el pago de préstamos, con dotación además de aquellas actuaciones o proyectos en cartera y pendiente de ejecución.

Respecto de la Plantilla de Personal, aclara la Sra. Concejala, que las únicas modificaciones van referidas al equiparación del Complemento de Destino de diversos trabajadores y la inclusión de un nuevo Concejal liberado. Termina solicitando el apoyo de todos los Concejales para que el Presupuesto pueda aprobarse.

En cuya consecuencia el resumen del Presupuesto queda como sigue:

Cap.	GASTOS	Pto. Municipal
		2013
A) Operaciones Corrientes		
1	Gastos de Personal	6.530.961,35
2	Compra de bienes corrientes	5.667.183,40
3	Gastos Financieros	409.051,32
4	Transferencias Corrientes	2.046.514,40
B) Operaciones de Capital		
6	Inversiones Reales	1.701.906,74
7	Transferencias de Capital	
8	Activos Financieros	12.000,00
9	Pasivos Financieros	1.952.244,51
TOTAL PRES. PREVISTO		18.319.861,74

Cap.	INGRESOS	Pto. Municipal
		2013
A) Operaciones Corrientes		
1	Impuestos directos	8.823.726,32
2	Impuestos indirectos	16.524,22
3	Tasas y otros ingresos	3.219.281,41
4	Transferencias corrientes	4.794.909,68
5	Ingresos Patrimoniales	628.405,05
B) Operaciones de Capital		
6	Enajenación de Inversiones Reales	12,00
7	Transferencias de capital	1.322.474,20
8	Activos Financieros	12.000,00
9	Pasivos Financieros	
TOTAL PRES. PREVISTO		18.817.332,88



Cap.	GASTOS	P.M. Deportes
		2013
A) Operaciones Corrientes		
1	Gastos de Personal	289.734,46
2	Compra de bienes corrientes	84.659,21
3	Gastos Financieros	300,00
4	Transferencias Corrientes	35.000,00
B) Operaciones de Capital		
6	Inversiones Reales	
7	Transferencias de Capital	
8	Activos Financieros	
9	Pasivos Financieros	
TOTAL PRES. PREVISTO		409.693,67

Cap.	INGRESOS	P.M. Deportes
		2013
A) Operaciones Corrientes		
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas y otros ingresos	30.000,00
4	Transferencias corrientes	379.543,67
5	Ingresos Patrimoniales	150,00
B) Operaciones de Capital		
6	Enajenación de Inversiones Reales	
7	Transferencias de capital	
8	Activos Financieros	
9	Pasivos Financieros	
TOTAL PRES. PREVISTO		409.693,67

Cap.	GASTOS	P.M. Turismo
		2013
A) Operaciones Corrientes		
1	Gastos de Personal	251.470,33
2	Compra de bienes corrientes	54.284,99
3	Gastos Financieros	300,00
4	Transferencias Corrientes	1.600,00
B) Operaciones de Capital		
6	Inversiones Reales	
7	Transferencias de Capital	
8	Activos Financieros	
9	Pasivos Financieros	
TOTAL PRES. PREVISTO		307.655,32



Cap.	INGRESOS	P.M. Turismo
		2013
	A) Operaciones Corrientes	
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas y otros ingresos	
4	Transferencias corrientes	307.505,32
5	Ingresos Patrimoniales	150,00
	B) Operaciones de Capital	
6	Enajenación de Inversiones Reales	
7	Transferencias de capital	
8	Activos Financieros	
9	Pasivos Financieros	
	TOTAL PRES. PREVISTO	307.655,32

Cap.	GASTOS	OALDE
		2013
	A) Operaciones Corrientes	
1	Gastos de Personal	0,00
2	Compra de bienes corrientes	66.510,00
3	Gastos Financieros	
4	Transferencias Corrientes	1.000,00
	B) Operaciones de Capital	
6	Inversiones Reales	
7	Transferencias de Capital	
8	Activos Financieros	
9	Pasivos Financieros	
	TOTAL PRES. PREVISTO	67.510,00

Cap.	INGRESOS	OALDE
		2013
	A) Operaciones Corrientes	
1	Impuestos directos	
2	Impuestos indirectos	
3	Tasas y otros ingresos	
4	Transferencias corrientes	64.498,00
5	Ingresos Patrimoniales	3.000,00
	B) Operaciones de Capital	
6	Enajenación de Inversiones Reales	
7	Transferencias de capital	12,00
8	Activos Financieros	
9	Pasivos Financieros	
	TOTAL PRES. PREVISTO	67.510,00



A continuación interviene el Portavoz del Grupo PA D. José Pérez que considera que el Presupuesto es una herramienta para gobernar y representa una forma de hacer política, pues cuando no se interviene se renuncia a cambiar las cosas, por lo que es conveniente que exista una alternativa, que no puede venir de un Grupo que tiene un solo Concejal, razón por la que esperará a escuchar las de los otros Grupos, por cuanto la actitud generosa de los Andalucistas es que el pueblo sea gobernable, motivo por el que en el primer y segundo Presupuesto presentado por el PSOE en esta legislatura su Grupo se abstuvo para facilitar la gestión con las propuestas que presentaron y, en este nuevo Presupuesto, quieren oír las posibles alternativas.

El Portavoz del PIU D. Alfonso Márquez manifiesta que comparte los argumentos del Grupo PA y su Grupo también ha demostrado la responsabilidad de que todos deben de estar por encima de cualquier partido político, entendiendo que lo manifestado por la Sra. Concejala Delegada, en el sentido de que este Presupuesto ha resultado fácil, lo ha dicho con la boca pequeña, pues cree que ha sido el más difícil de los presentados por el PSOE, ya que se reduce a un Presupuesto evidentemente técnico, sin contener ninguna iniciativa para que Torrox tenga algo diferente a lo que se viene produciendo y no da salida alguna a los problemas de Torrox, lamentando también que no se hayan presentado alternativas como en Presupuestos anteriores, aunque ninguna de ellas haya sido ejecutada.

Seguidamente interviene el Portavoz del Grupo IULVCA D. Antonio Toro y discrepa con el Grupo PA, ya que las alternativas no vienen por cuestión del número de Concejales, sino por la voluntad que se posea, poniéndose en evidencia que se han traicionado las propuestas anteriores, por lo que aclara que su Grupo no va a tener el más mínimo gesto con un gobierno que actúa como viene haciendo el PSOE y sin la mínima posibilidad de entendimiento con los Grupos de la oposición.

El Portavoz del Grupo Popular D. Oscar Medina expone que a su Grupo los Presupuestos no le satisfacen por el incremento del gasto político con la liberación de un nuevo Concejal y posible contratación de un personal eventual más, de ese acuerdo que no se produce gratuitamente, sino porque no se ha tenido voluntad de incorporar esta medida para ningún Grupo de la oposición, no pudiendo justificarse además porque el incremento aludido es mayor que la dotación que se prevee para todas las subvenciones, con el añadido de que en el Patronato de Turismo se prevee el 80 % del Presupuesto para gastos de personal, mientras que no se produce ningún tipo de promoción turística en Torrox, extremo vital para dinamización de la economía del municipio, existiendo Asociaciones que promocionan más a Torrox que el propio Ayuntamiento. Además, matiza el Sr. Portavoz, existe falta de transparencia en Turismo y Deportes, ya que los Patronatos solo se reúnen para aprobar el Presupuesto y no se han convocado sus Órganos Colegiados durante todo el año, sin entender, de otra parte, porqué algunas Asociaciones se les pagan las subvenciones y a otras no, pese a las escasas ayudas que se destinan a las Asociaciones Culturales y Deportivas, mientras que a la Tilapia se destina más de 60.000 €, por lo que propondría que cuando venga alguna autoridad se le entregue un pez tilapia en una bolsita de plástico. Aclara que según el informe de Intervención se incumple el Plan de Saneamiento y el Plan de Ajuste, con una presión fiscal cada vez mayor, no destinándose al OALDE nada más que 20.000 € para el Plan de Empleo y Formación, lo que indica que son unos malos Presupuestos y no dan oportunas respuestas, por lo que su Grupo votará en contra, aún conociendo la importancia del Presupuesto, si bien rechaza la responsabilidad de su



aprobación o no, que solo incumbe al Grupo de Gobierno, extremo sobre el que recuerda que el Grupo PSOE no aprobó ningún Presupuesto en la Legislatura de la anterior Alcaldesa.

En relación con el deseo de oír alternativas de los Grupos PIU y PA, que excusan la presentación de alternativas de estos por el número de sus componentes, estima, que estas tienen que darlas todos los Grupos, pues en otros Presupuestos los aludidos Grupos sí que las presentaron, aunque no se haya ejecutado ninguna, matizando que en Mancomunidad el diálogo con los Grupos existentes ha propiciado la aprobación de los Presupuestos, por lo que estima que también en este Ayuntamiento se ha podido llevar una política similar por el Grupo que gobierna.

La Concejala Delegada de Hacienda D^a Rocío Ariza replica que han sido varios los años en que ha visto la aprobación de los Presupuestos en escenarios distintos, incluida la situación de estar en la oposición y, en ningún momento, se ha solicitado apoyo para su elaboración y los gobiernos solo se han limitado a presentar unos Presupuestos que ha sido aceptados, pues difícilmente se puede llegar a algún acuerdo, cuando se niega esta posibilidad antes incluso de hacer propuestas, aunque entiende la postura de los Grupos PIU y PA porque han sido consecuentes y han permitido la aprobación de los Presupuestos en ejercicios anteriores, de modo que se ha posibilitado la realización de actuaciones que estaban paralizadas, bastando ver como ejemplo el gran número de facturas que estaban pendientes y también hubo otras cuestiones a las que se les dio salida con el apoyo de los Grupos minoritarios, previa celebración de múltiples reuniones en las que solo se ponían pegos, lo que dio lugar a la situación de aprobar Presupuestos al final del año, pero que permitieron salvar algún proyecto, aunque no se ejecutaran todas las inversiones, de modo que ahora nos encontramos en idéntica situación y pueden perderse algunas subvenciones caso de que no se aprueben los Presupuestos.

Aclara la Sra. Concejala Delegada que ella ha manifestado que el Presupuesto era sencillo, no fácil, ya que las prioridades están claras, por lo que considera que la posición manifestada por los Grupos de la oposición es inadecuada, habida cuenta además que se reclama un Plan de Empleo y ya dispone de la oportuna propuesta para hacer sus aportaciones, concretando, respecto de las manifestaciones del Grupo PP, que es vago acudir al discurso de que solo se gasta 10.000 € en promoción turística, pues todos son conocedores de las actuaciones que se van hacer, entre otras, la relativa al Conjunto El Faro que es todo un Proyecto que se financia a través de Mancomunidad y se conoce perfectamente tanto por el Grupo Popular, como por los Concejales del anterior Gobierno que solicitaron la subvención, por lo que si no se realiza la actuación, con un Presupuesto de más de 400.000 €, la subvención se perderá, debiendo además tenerse en cuenta que la Partida de 10.000 € del Patronato de Turismo es solo para propaganda y publicidad.

Respecto al Aula del Mar, expone la Sra. Concejala, que ya manifestó en anteriores Presupuestos que si el tema se hubiese comentado en Comisión Informativa, la cuestión se podía haber aclarado, ya que los 60.000 € presupuestados corresponden al Convenio aún sin cerrar y ya en el año anterior el Presupuesto contenía la Partida, por no haberse pagado aún por falta de justificación de la subvención y todo conforme a lo aprobado por el anterior Gobierno. Sobre los informes de Intervención añade que sí se cumplen los Planes de Saneamiento en relación con los gastos, aunque no sobre los ingresos, lo que en ningún momento supone que se haya incrementado la presión fiscal, sino que se ha optado por una mayor reducción gastos.



Vuelve a intervenir el Portavoz del Grupo PA D. José Pérez para exponer que ya se conoce que no se van a aprobar los Presupuestos, lo que supone un antes y un después porque, o aparece una alternativa al gobierno o este debe de hacer un esfuerzo para aunar voluntades, aún entendiendo el sentido de que se considere el Presupuesto un asunto fácil, ya que no contienen ningún tipo de política, pues hay que hacer un Plan de Saneamiento real, al existir gastos prescindibles, debiendo tenerse en cuenta que el Presupuesto se eleva a uno tres mil millones de las antiguas pesetas, lo que supone que en cuatro años se eleva a doce mil millones de pesetas y con estas cantidades no puede negarse las posibilidades municipales para actuaciones como dinamización del Plan del Casco Histórico, ya que la economía de Torrox depende en gran parte del turismo, campañas para dar a conocer Torrox, Planes de Empleo, pero no con 20.000 € pues con esto no se puede hacer nada, Plan de apoyo a empresas locales, que hoy han desaparecido en un 30 o 40 %, rehabilitaciones de las zonas antiguas, que suponen una gran ayuda para los pueblos, acompañadas además con medidas concretas que ya ha propuesto en varias ocasiones y que pasa a enumerar, relativas a reordenación del personal, policía local, ejecución de avales, etc. etc. y moverse para encontrar recursos o generar recursos en nuevos sectores, como por ejemplo en materia medioambiental, aspectos todos estos contenidos en el programa de su Grupo. Con todo esto, manifiesta el Sr. Concejal, se puede apreciar que existen propuestas y alternativas y como quiera que su Grupo no se ha visto representado en la gestión de este Presupuesto es por lo que anunció su voto en contra, pudiendo tenerse en cuenta que tampoco hay Proyectos ni alternativas y, todo ello, aunque su Grupo haya recibido críticas por no votar en contra de anteriores Presupuestos, si bien sí lo harán ahora, lo que supone que el Alcalde tendrá que actuar siguiendo adelante o pararse y reflexionar y encauzar las cosas, con sometimiento o presentación de cuestión de confianza, pues no se pueden perder dos años más, ni gobernar un pueblo sin Presupuestos, por lo que algo debe de pasar, ya que en otro caso significaría que estamos todos muertos.

A continuación interviene el Portavoz del PIU D. Alfonso Márquez para, en primer lugar, puntualizar que la Concejala Delegado no ha dicho que el Presupuesto haya sido fácil, sino sencillo, aunque el discurso vale para ambos términos y aclara que el PIU no hizo ningún sacrificio con el apoyo al anterior Presupuesto, sino un acto de responsabilidad, aunque ahora parece que el actual no va aprobarse y el Gobierno deberá ver como gestionan de aquí en adelante, con un Presupuesto que tacha de "merkeliano", para garantizar lo mismo, es decir, la nómina y pago a proveedores, con recortes en personal y gastos corrientes, lo que supondrá un efecto grave para el funcionamiento normal, aunque el mayor recorte se produce en limpieza, que se contraerá solamente al mantenimiento diario. Por todo ello, entiende el Sr. Portavoz, que el equipo de gobierno se complica la vida y no sabe porque ha planteado este Presupuesto, ya que el prorrogado es mejor que el actual, salvo en materia de inversiones, aunque estas podrán sacarse adelante mediante modificaciones de créditos, habida cuenta además que el mantener prorrogado el Presupuesto le da una vida al Alcalde de cerca de 600.000 €, por otra parte indica el Sr. Portavoz que, aunque el Capítulo de Inversiones recoge obras por 1.600.000 € la realidad es otra pues las aportaciones de 732.000 € de Diputación estaban ya pactadas, y la aportación de la Junta de Andalucía es cero, por cuanto la actuación de Turismo Sostenible viene de varios ejercicios atrás, con el añadido de que otros Ayuntamientos están obteniendo ingentes cantidades de las Administraciones citadas, que no están aportando nada a Torrox. Aclara el Sr. Portavoz que el gran problema de Torrox no es la recaudación, sino la complicada situación económica que lleva a la baja de multitud de empresas y al paro de un buen numero de ciudadanos, y recuerda que el también propuso en su día la ejecución de



avales para actuaciones urbanísticas que pueden suponer creación de empleo, finalmente, concreta el Sr. Portavoz que el Presupuesto claramente está en contra del propio Gobierno Municipal, aunque hay que reconocer que la oposición no ha presentado ni una sola propuesta, por lo que quien perderá será el Pueblo aunque perdería aún más si se aprobara el Presupuesto, pese a reconocer que lo que nadie ha hecho es buscar soluciones para la situación de Torrox, de lo que todos son responsables, pues se ha olvidado que la premisa importante es el propio Pueblo.

Vuelve a intervenir el Portavoz de IULVCA D. Antonio Toro para decir que todos coinciden en que el Presupuesto es la principal herramienta del Ayuntamiento, que recoge la política de quien gobierna, y se puede aprobar no solo en función de cómo se plantea, sino también de cómo se ejecuta, aunque el que hoy se presenta debe de tacharse de continuista y economicista, con lo que su Grupo, de entrada, no está de acuerdo, pues continúan con recortes, sin plan de empleo adecuado y sin desarrollo de la inversiones, pero el mayor posicionamiento viene dado por la necesidad de atender la distribución de empleo en el municipio, extremo que se incumple continuamente, pues la mayoría de los contratos se hacen por la puerta de atrás, sin atender la bolsa de empleo y con parcialidad por parte del gobierno, por lo que su grupo no apoyará los Presupuestos, sin perjuicio de que podría hacerlo cuando se planteen modificaciones de créditos sobre inversiones.

Seguidamente interviene el Portavoz del Grupo PP D. Oscar Medina y hace hincapié en recordar que el Presupuesto no son solo los números planificados, sino, como antes se ha dicho, el modo de ejecutarlo, por lo que el Grupo PP lleva dos años dando respuesta y quieren ser alternativa del gobierno, por lo que entiende que son los otros grupos los que deben de apoyar esta alternativa. De otro lado, matiza el Sr. Portavoz, no poder aceptar que se haga una inversión de 60.000 € en el pez tilapia, aunque entiende que hoy esto no sea el verdadero problema, no entendiendo que el Sr. Pérez diga que es el único que ha anunciado que no aprobará el Presupuesto, ya que si esto es así lo ha hecho incluso sin haberlo examinado, con el añadido de que esto no es así, pues el Grupo PP también anunció este posicionamiento y, aunque coincide con muchas de sus ideas expuestas sobre turismo, casco histórico, etc. etc, entiende que es el Alcalde el que debe de actuar y es su responsabilidad el que se aprueben o no los Presupuestos, frente a los que hoy el Grupo PP se postula como alternativa y el resto de Grupos tendrá que ver si se sigue como hasta hoy, extremo este que coloca al Alcalde en una situación difícil, por lo que no está de acuerdo con quien afirma que se está beneficiando al Gobierno con la no aprobación de los Presupuestos, ya que hoy ha quedado reflejado que Torrox no puede continuar en la situación actual y el Grupo PP desea que Torrox disponga de aquellos, pero quiere ser este Grupo quien los presente, entendiendo que existe suficiente causa hoy para que se presente una moción de censura contra el Alcalde, plantee este o no una previa cuestión de confianza, y termina deseando suerte al Alcalde porque a partir de ahora la va a necesitar.

A continuación interviene la Concejala Delegada D^a Rocío Ariza para exponer que este gobierno puede estar tan solo como lo está el Grupo PP en la oposición, pues el gobierno ha hecho lo que tenía que hacer y su responsabilidad era traer el Presupuesto a debate y aprobación y si ha llegado hasta el Pleno es porque todos lo han permitido con su voto de abstención en la Comisión Informativa, posiblemente porque la pretensión era la que aquí se ha representado, por cuanto si hubiese existido debate para modificación o mejora del documento así se hubiese hecho en Comisión Informativa, aunque la soledad puede ser mutua para cada Grupo Político, ya que cada uno aduce unas determinadas



razones, que en algún caso pueden ser contradictorias, ya que no se puede pedir que se incremente el gasto, cuando, por otro lado, con las decisiones se está minorando los ingresos. Indica la Sra. Concejala compartir la necesidad de que se elabore un Plan de Empleo aunque para ello será precisa la colaboración de todas las Administraciones Públicas y también refiere que traer modificaciones para dar respuestas que ya se contienen en el Presupuesto que se tiene delante, precisa la misma tramitación del Presupuesto y esto supone la pérdida de un tiempo precioso, debiendo tenerse en cuenta que también pueden perderse las actuaciones previstas en el faro y las derivadas de los Planes de Diputación, con el añadido de que si se van a posibilitar las modificaciones de crédito para sacar adelante las inversiones, ya se podía haber anunciado así en la Comisión Informativa. En relación con el anexo de inversiones, concreta la Sra. Concejala que está perfectamente configurado, aunque la relativa al entorno del faro la haya cobrado Mancomunidad e incluso puede haberla gastado, lo que no implique que no deba considerarse como una subvención de la Junta de Andalucía y es necesario que se realice por lo que comporta en la promoción turística de Torrox y por la creación de empleo, lo que también puede predicarse respecto de las ayudas de concertación de Diputación Provincial, habida cuenta además que todas estas actuaciones son fácilmente ejecutables por las empresas de Torrox, extremo que no se está posibilitando con la actuación de los Grupos de la oposición.

Finalmente interviene el Sr. Alcalde y realiza las siguientes puntualizaciones:

- El Presupuesto presentado no es realmente el que hubiese deseado el gobierno municipal, pero no ha habido otro remedio por la dura intervención del Gobierno Central, que incluso ha convertido al Sr. Interventor en un funcionario del Sr. Montoro.
- El Grupo PSOE es consciente de la dificultad de la legislatura y siempre ha procurado que cada año se disponga del documento presupuestario, por lo que cumple con su obligación de presentarlo para su aprobación.
- Todos comparten el principal problema actual que es el empleo, pero no se plantea reducción de las plantillas ni de los servicios básicos y además se pone un documento sobre la Mesa con un 1.800.000 € para obras que generarán empleo.
- Recuerda el SR. Alcalde el encierro en Diputación con otros compañeros porque la mayor parte de las ayudas, este organismo las dedica a los pueblos con mayores ingresos y población superior a 20 o 25.000 habitantes, cuando este apoyo de la Diputación debe de ser para los municipios menores.
- Los presupuestos contienen una fuerte inversión en turismo sostenible y en la reunión convocada por el Delegado de Turismo en Mancomunidad refirió de no ejecutarse el programa en su totalidad se estaría poniendo en peligro las inversiones realizadas por otros municipios y el ya anunció que Torrox no iba a renunciar a esta inversión, y además tiene que estar justificada antes del 1 de noviembre.
- Recuerda que las obras de concertación también pueden perderse y, en este caso, quien realmente perderá es el propio municipio.
- Entiende ser importante que el presupuesto se apruebe y nadie va a agradecer que no sea así, pues es la fórmula para sacar las inversiones por lo que continuará luchando con el procedimiento que sea para que las inversiones se ejecuten en el municipio.
- Perder, aunque sea un céntimo y no ponerlo a andar para creación de empleo, supone una irresponsabilidad.
- Respecto a la ejecución de los avales, no se aconseja la medida, pues ya llevo a acabo una y se encontró con una querella por tratar de solucionar problemas de los vecinos, con el añadido de que todos conocen los avales que hoy se tienen.



- El Sr. Pérez plantea cuestiones que difícilmente se pueden plasmar en el presupuesto.

- Existen posibilidades para reducir los gastos y en esto se está trabajando.

- La rehabilitación de viviendas es una apuesta clara de la Consejería y espera que en las próximas fechas se articulen los programas.

- No va a entrar en los planteamientos realizados por el Sr. Toro en relación con el empleo, pues serán las personas y los ciudadanos los que juzguen a cada uno.

- Reitera la petición de apoyo realizada por la Concejala Delegada por cuanto el presupuesto es importante por las circunstancias que hoy se atraviesan, y vienen dentro del margen que se posee para paliar el principal problema del municipio y el país, aunque difícilmente desde este instrumento se va a poder cambiar la dirección de la situación, aunque algo ayudará a costa de muchos esfuerzos y control del gasto, en lo que se están cumpliendo los deberes en la medida que se puede.

- Estudiarán la fórmula de las cuestiones planteadas para buscar solución a los presupuestos que se han puesto encima de la mesa, aunque cree que esto no es lo mejor, ya que lo que más interesa al municipio es la ejecución de las actuaciones, pues la mayoría pueden quedarse sin ejecutar, aunque se buscarán alternativas desde un gobierno siempre abierto a las propuestas, que hasta ahora no se han realizado en las dos comisiones informativas celebradas.

Tras esto y dada cuenta del Presupuesto, así como de las Bases de Ejecución del mismo para el ejercicio 2013 del Ente Local y de sus Organismos Autónomos, así como de las plantillas del personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento y los referidos organismos.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda e informes de Intervención y Secretaría, y sometido el asunto a votación, el Pleno Municipal, por mayoría de once votos en contra de los grupos PP, IULVCA, PIU y PSA y Seis votos a favor, del grupo PSOE, acuerda la NO aprobación del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se da por finalizada la sesión, siendo las once y veinte horas, de la que se extiende la presente Acta que firma conmigo, el Secretario General, de que Certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE